

48645/48



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO.**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P03682

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA
EUROFARMA S.A.**

**CAPITAL ANTERIOR US \$ 800
AUMENTO DE CAPITAL US \$ 1'064.504
CAPITAL ACTUAL US \$ 1'065.304**

DI 4 COPIAS

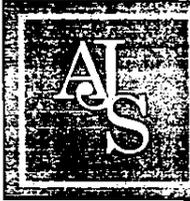
r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cinco de septiembre de dos mil dieciséis, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor Rafael Rosales Kuri en su calidad de Gerente General y representante legal de Corral & Rosales Cia. Ltda. la que a su vez es Gerente General de la compañía EUROFARMA S.A. según consta de los nombramientos que se agregan a esta escritura como

1 documentos habilitantes. El compareciente es de
2 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de
3 Quito, casado, mayor de edad, empleado privado
4 legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de
5 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de
6 identificación y con su autorización se ha procedido a
7 verificar la información en el Sistema Nacional de
8 Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto
9 con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicitan
10 se agregue al presente instrumento como habilitante, bien
11 instruido por mí la Notaria en el objeto y resultado de esta
12 escritura que a celebrarla procede, libre y
13 voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega,
14 cuyo tenor es como sigue: "**SEÑORA NOTARIA:** En su
15 registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que
16 conste el aumento de capital suscrito de EUROFARMA
17 S.A. contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
18 **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Rafael
19 Rosales Kuri en su calidad de Gerente General y
20 representante legal de Corral & Rosales Cia. Ltda. la que a
21 su vez es Gerente General de la compañía
22 EUROFARMA S.A. **SEGUNDA. ANTECEDENTES. a)**
23 EUROPHARMA S.A. se constituyó mediante escritura
24 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del
25 cantón Quito el quince (15) de mayo de dos mil doce (2012)
26 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
27 cantón el cuatro (4) de junio de dos mil doce (2012). **b)**

1 EUROPHARMA S.A., cambio su denominación por la de
2 EUROFARMA S.A., mediante escritura pública celebrada
3 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el catorce
4 (14) de agosto de dos mil doce (2012) y debidamente inscrita
5 en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis (26)
6 de septiembre de dos mil doce (2012) c) La junta general de
7 accionistas de la compañía EUROFARMA S.A. celebrada el
8 veintinueve de agosto de dos mil dieciséis resolvió aumentar
9 el capital suscrito de la compañía en la suma de un millón
10 sesenta y cuatro mil quinientos cuatro dólares de los Estados
11 Unidos de América (US \$ 1'064.504) y reformar
12 consecuentemente su estatuto social, todo ello en los
13 términos que constan en el acta de la referida junta.
14 **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA**
15 **DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes citados,
16 el compareciente en la calidad antes señalada, debidamente
17 autorizado para ello por la junta general de accionistas
18 celebrada el veintinueve de agosto de dos mil dieciséis
19 expresamente declara: a) Que aumenta el capital suscrito de
20 la compañía en la suma de un millón sesenta y cuatro mil
21 quinientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América
22 (US \$ 1'064.504), con lo cual éste ascenderá a la suma de un
23 millón sesenta y cinco mil trescientos cuatro dólares de los Estados
24 Unidos de América (US\$ 1'065.304), todo ello en los términos
25 del acta de la Junta General de Accionistas celebrada el
26 veintinueve de agosto de dos mil dieciséis. b) Que reforma
27 el artículo cuarto del estatuto social de EUROFARMA S.A.
28 conforme los términos constantes en el acta de junta general

1 de accionistas celebrada el veintinueve de agosto de dos mil
2 dieciséis. c) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas
3 veces mencionada junta general de accionistas celebrada el
4 veintinueve de agosto de dos mil dieciséis la misma que se
5 acompaña a fin de que usted, Señora Notaria, se sirva
6 incorporarla como parte integrante esta escritura pública.
7 **CUARTA. TIPO DE INVERSIÓN.-** El compareciente
8 declara expresamente que la inversión realizada por el
9 accionista EUROFARMA LABORATORIOS S.A. de
10 nacionalidad brasileña, tiene el carácter de extranjera directa
11 en los términos de la Decisión doscientos noventa y uno de
12 la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones..
13 **QUINTA. DECLARACIÓN.-** El compareciente bajo
14 juramento declara que el aumento de capital contenido en
15 esta escritura pública se encuentra debidamente suscrito y
16 pagado y correctamente integrado, todo ello en los términos
17 previstos en el acta de junta general de accionistas celebrada
18 el veintinueve de agosto de dos mil dieciséis. **SEXTA.**
19 **AUTORIZACIÓN.-** El compareciente autoriza
20 expresamente al doctor Milton Carrera Proaño para que
21 solicite la inscripción de la presente escritura pública en el
22 Registro Mercantil del Cantón Quito y realicen todos los
23 trámites que sean necesarios para este propósito. Usted
24 Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
25 estilo para la validez de la presente escritura pública.”
26 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos
27 anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
28 escritura pública con todo el valor legal y que el



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes;
2 minuta que está firmada por el doctor Milton Carrera Proaño,
3 matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del
4 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
5 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
7 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo
8 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
9 esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

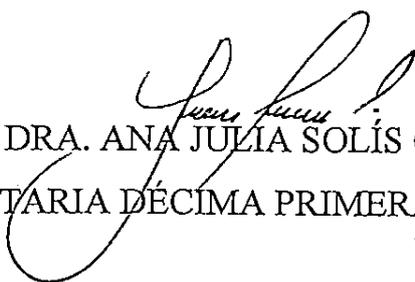
25

26

27

28


JOSE RAFAEL ROSALES KURI
C.C. 170386280-3


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 170386280-3



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ROSALES KURI
JOSE RAFAEL

LOGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
CAROLINA
PONCE CALDERON



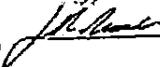

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO V4393V4242

APellidos y Nombres del Padre ROSALES FRANCISCO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre KURI IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2014-01-21

FECHA DE EXPIRACION 2024-01-21

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

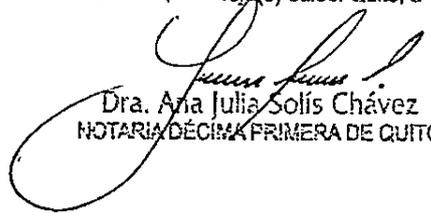
021 - 0264 1703862803
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA INAQUITO 4
QUITO PARROQUIA 4
CANTÓN ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 1 — feja(s) útes. Quito, a 05 SET. 2016


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, 21 de marzo de 2016.

Señor
José Rafael Rosales Kuri
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

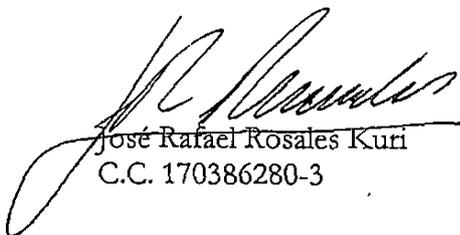
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

TRÁMITE NÚMERO: 17909



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	12292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996. NOT: 1 DEL: 11/01/1996. - MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

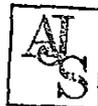
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

e Datos Públicos
 nton Quito

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útils. Quito, a 05 SET. 2016

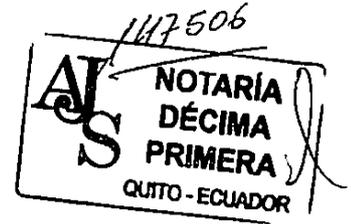
Ana Julia Solís Chávez
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1
GC

- 1 -

460



Quito, 5 de enero de 2015.

Señor
José Rafael Rosales Kuri
Gerente General
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de EUROFARMA S.A., en sesión celebrada en esta misma fecha nombró como su Gerente General a CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

EUROPHARMA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 15 de mayo de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de junio de 2012.

EUROPHARMA S.A., cambio su denominación por la de EUROFARMA S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 14 de agosto de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de septiembre de 2012

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de EUROFARMA S.A., para el que ha sido nombrada mi representada en esta misma fecha y lugar.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

José Rafael Rosales Kuri
Gerente General
C.C. 170386280-3

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 246

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	460
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROFARMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1758 DEL: 04/06/2012 NOT: 24 DEL: 15/05/2012 CAMB. DENOM. RM# 3207 DEL: 26/09/2012
NOT: 24 DEL: 14/08/2012 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 1 — foja(s) útiles. Quito, a

05 SET. 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Página 1 de 1

1090363



- 1 -

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EUROFARMA S.A

En Quito, a 29 de agosto de 2016, a las 14h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri en la calidad de apoderado especial EUROFARMA LABORATORIOS S.A. y del señor MAURIZIO BILLI, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EUROFARMA S.A

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
EUROFARMA LABORATORIOS S.A	799	799	799
MAURIZIO BILLI	1	1	1
TOTAL	800	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 1'064.504 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 1'065.304.
- b) Emitir 1'064.504 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, que se entregarán al accionista EUROFARMA LABORATORIOS S.A. conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital por compensación de créditos.

Tratándose de una Junta Universal de Accionistas se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto de la manera siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
EUROFARMA LABORATORIOS S.A.	799	1'064.504	1'065.303	1'065.303
MAURIZIO BILLI	1	0	1	1
TOTAL	800	1'064.504	1'065.304	1'065.304

Se deja expresa constancia de que el accionista MAURIZIO BILLI renuncia al derecho preferente que le corresponde a participar en el aumento de capital resuelto por la junta general. El accionista EUROFARMA LABORATORIOS S.A. suscribe el aumento de capital en la forma antes señalada.

- d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía, en donde en adelante dirá: **"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de un millón sesenta y cinco mil trescientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'065.304), dividido en un millón sesenta y cinco mil trescientos cuatro (1'065.304) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U\$1) cada una, numeradas del uno (1) al un millón sesenta y cinco mil trescientos cuatro (1'065.304) inclusive."
- e) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15h00.

Firman todos los presentes.

[Signature]
Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta

[Signature]
Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

[Signature]
Rafael Rosales Kuri
EUROFARMA LABORATORIOS S.A.
MAURIZIO BILLI

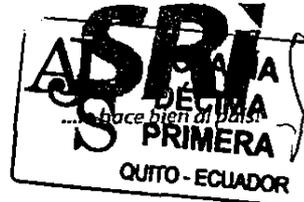
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 3 - foja(s) útiles. Quito, a 05 SET. 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURÍDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	1 CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000439291
Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791308182001

RAZÓN SOCIAL:

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS
Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741
Telefono Trabajo: 022544246



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792377749001
RAZON SOCIAL: EUROFARMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EUROFARMA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
CONTADOR: SALAZAR CARDENAS DAVID SANTIAGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/06/2012	FEC. CONSTITUCION:	04/06/2012
FEC. INSCRIPCION:	21/06/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	23/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: SHYRIS Número: N35-71 Intersección: SUECIA Edificio: FIDEICOMISO ARGENTUM Piso: 12 Oficina: 1203 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 022544144 Email: erik.meneses8@gmail.com

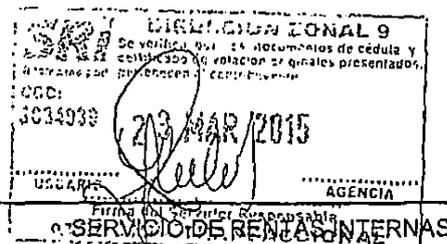
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 23/03/2015 17:05:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792377749001
RAZON SOCIAL: EUROFARMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ "1" FEC. INICIO ACT. 04/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: EUROFARMA S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: SHYRIS Número: N35-71 Intersección: SUECIA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: FIDEICOMISO ARGENTUM Piso: 12 Oficina: 1203 Telefono Trabajo: 022544144 Email: erik.meneses8@gmail.com

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ~ 2 ~ foja(s) útiles. Quito, a 05 SET. 2016

[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

AGENCIA TRANSACCIONAL
 DIRECCION ZONAL 9
 Verifica que los documentos de cedula y certificados de valores en ventas presentados.
 23 MAR 2015
 Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

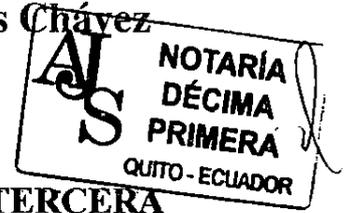
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 23/03/2015 17:05:50



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

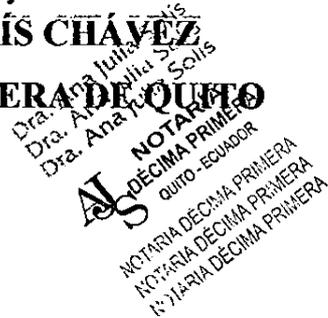
**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA EUROFARMA S.A.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.-

-10

Ana Julia Solís Chávez
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**



Factura: 002-002-000014287



20161701024001372

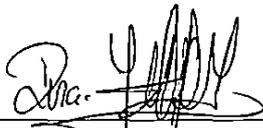
11

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701024001372

MATRIZ	
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2786

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EUROFARMA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792377749001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3682



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EUROFARMA S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EUROPHARMA S.A. OTORGANTES: EUROFARMA LABORATORIOS S.A. Y MAURIZIO BILLI, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.- QUITO, A SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 63270



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4487
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EUROFARMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1758 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

1. Ed. Registro de Datos Públicos
en Quito

